



Presupuesto Público Federal Identificado para los Estados del País y la Ciudad de México, 2018

Elaborado por:
M. en E. Reyes Tépac M.
Investigador Parlamentario

C. Dolores García Flores
Analista

Marzo, 2018

Acrónimos

IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
RFP: Recaudación Federal Participable
ISAN: Impuestos sobre Autos Nuevos
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEP: Secretaría de Educación Pública
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PGR: Procuraduría General de la República
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social
INE: Instituto Nacional Electoral
TFJFA: Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa
PJF: Poder Judicial de la Federación
CNA: Comisión Nacional del Agua
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CJEF: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CFE: Comisión Federal de Electricidad
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado
PEMEX: Petróleos Mexicanos
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

Introducción

El 9 de noviembre del 2017, la Cámara de Diputados aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2018, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México aprobado por la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2018.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado) y el centralizado y de los organismos autónomos que se identificaron para los estados del país y la Ciudad de México, considerando los siguientes criterios metodológicos:

El gasto federalizado, se conforma del sistema de transferencias, se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias en México se conforma de las participaciones federales que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno. Complementariamente existen algunos programas de diversos ramos presupuestarios que forman parte de este tipo de gasto.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para el conjunto de los Estados del país y la Ciudad de México se clasificó en: a) gasto para los ramos administrativos y organismos autónomos; b) los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's); y c) los gastos contemplados en los diversos anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, destacando los ramos de SAGARPA, SCT, Economía, SEP, Salud, STPS, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEMARNAT, PGR, SEDESOL, TFJFA y CONACYT.

En este rubro también se incluyen partidas presupuestarias para el Instituto Nacional Electoral y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, órganos públicos autónomos, y que ejercen recursos públicos en las entidades federativas del país.

Respecto a los PPI's, los ejercen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, se contemplan todos los anexos que conforman el decreto aprobatorio del PEF donde se identifican partidas presupuestarias para los Estados del país y la Ciudad de México.

Nacional

El gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México se conforma de dos rubros:

- A. El gasto federalizado, se integra de a) las aportaciones federales, b) las participaciones federales y c) algunos programas del ramo de provisiones salariales y económicas; y
- B. El gasto centralizado, se conforma de a) el gasto para los ramos administrativos que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país, así como algunos organismos autónomos; b) los programas presupuestarios con programas y proyectos de inversión (PPI's) que se desglosan independientemente de los ramos administrativos; y c) los proyectos contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF.

Para el ejercicio fiscal 2018, se aprobó un gasto total identificado para los estados del país y la Ciudad de México por 2 billones 134 mil 868.15 mdp, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado fue de 1 billón 560 mil 359.36 mdp, de los cuales, a) 811 mil 933.62 mdp son para las participaciones federales, b) 688 mil 341.78 mdp para las aportaciones federales, c) 7 mil 554.68 mdp para el ramo 23 de Provisiones Salariales y Económicas y d) 52 mil 529.28 mdp para el ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
- B. El gasto centralizado fue de 574 mil 508.79 mdp, integrado de la siguiente manera: a) 177 mil 196.83 mdp para los ramos administrativos y autónomos; b) 283 mil 700.37 mdp para los PPI's; y c) 113 mil 611.59 mdp contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF.

A. Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

a) Las Participaciones Federales se distribuyeron de la siguiente manera:

- Para el Fondo General de Participaciones se aprobó un gasto de 585 mil 347.32 mdp;
- Para el Fondo de Fomento Municipal se aprobó un gasto de 29 mil 027.22 mdp;
- Por concepto del IEPS se aprobó un gasto de 14 mil 233.09 mdp;
- Para la Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos, se aprobó un gasto de 3 mil 882.74 mdp;

- Por concepto del 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción del Petróleo, se aprobó un gasto de 232.96 mdp;
- Por Incentivo por ISAN se aprobó un gasto de 10 mil 624.40 mdp;
- Por el Fondo de Incentivos a la venta final de gasolinas y diésel se aprobó un gasto de 22 mil 405.52 mdp;
- Por el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 4 mil 978.78 mdp;
- Por Comercio Exterior o 0.136% RFP, se aprobó un gasto de 3 mil 947.70 mdp;
- Por el Fondo de Fiscalización se aprobó un gasto de 36 mil 284.02 mdp;
- Por el Fondo de Compensación del ISAN se aprobó un gasto de 2 mil 488.65 mdp;
- Por Participaciones por el 100% de la recaudación del ISR que se entere la Federación, por el salario personal de la entidades se aprobó un gasto 73 mil 060 mdp;
- Por el Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios se aprobó un gasto 2 mil 151.30 mdp; y
- Por Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en materia Fiscal se aprobó un gasto de 23 mil 269.90 mdp.

b) Las Aportaciones Federales se distribuyeron en los siguientes fondos:

- Para el FONE se aprobó un gasto de 368 mil 997.11 mdp;
- Para el FASSA se aprobó un gasto de 93 mil 385.76 mdp;
- Para el FAIS se aprobó un gasto de 73 mil 421.45 mdp;
- Para el FORTAMUN se aprobó un gasto de 74 mil 376.44 mdp;
- Para el FAM se aprobó un gasto de 23 mil 628.16 mdp;
- Para el FASP se aprobó un gasto de 7 mil mdp;
- Para el FAETA se aprobó un gasto de 6 mil 894.76 mdp; y
- Para el FAFEF se aprobó un gasto de 40 mil 638.11 mdp.

c) Las Provisiones Salariales y Económicas se distribuyeron en los siguientes fondos:

- Para el Fondo de las Zonas Metropolitanas se aprobó un gasto de 3 mil 268.70 mdp;
- Para Proyectos de Desarrollo Regional se aprobó un gasto de 1 mil 950 mdp; y
- Para el Fondo Regional (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) se aprobó un gasto de 2 mil 335.99 mdp.

d) Las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos se aprobaron 52 mil 529.28 mdp.

B. Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

a) Los ramos administrativos y autónomos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- Para el Poder Judicial se aprobó un gasto de 71 mil 366.39 mdp;
- Para el INE se aprobó un gasto de 24 mil 215.33 mdp;
- Para la SAGARPA se aprobó un gasto de 5 mil 923.20 mdp;
- Para la SCT se aprobó un gasto de 56 mil 435.60 mdp;
- Para Economía se aprobó un gasto de 310.93 mdp;
- Para la SEP se aprobó un gasto de 1 mil 149.33 mdp;
- Para SALUD se aprobó un gasto de 5 mil 703.83 mdp;
- Para la STPS se aprobó un gasto de 567.46 mdp;
- Para Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se aprobó un gasto de 209.82 mdp;
- Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 600.04 mdp;
- Para la PGR se aprobó un gasto de 1 mil 773.45 mdp;
- Para la SEDESOL se aprobó un gasto de 3 mil 403.53 mdp;
- Para la TFJFA se aprobó un gasto de 2 mil 931.83 mdp;
- Para el CONACYT se aprobó un gasto de 2 mil 506.14 mdp; y
- Para la Cultura se aprobó un gasto de 99.96 mdp.

b) Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- Para la Gobernación se aprobaron 52.74 mdp;
- Para la Relaciones Exteriores se aprobaron 106.57 mdp;
- Para la SHCP se aprobaron 765.56 mdp;
- Para la SEDENA se aprobaron 5 mil 364.10 mdp;
- Para la SAGARPA se aprobaron 37.88 mdp;
- Para la SCT se aprobaron 61 mil 673.72 mdp;
- Para ECONOMÍA se aprobaron 720.84 mdp;
- Para la SEP se aprobaron 1 mil 905.35 mdp;
- Para SALUD se aprobaron 365.82 mdp;
- Para SECMAR se aprobaron 2 mil 893.12 mdp;
- Para SEMARNAT se aprobaron 12 mil 025.13 mdp;
- Para PGR se aprobaron 57.05 mdp;
- Para la ENERGÍA se aprobaron 54.40 mdp;
- Para SEDESOL se aprobaron 3.20 mdp;
- Para TURISMO se aprobaron 1 mil 097.60 mdp;
- Para el CONACYT se aprobaron 97.48 mdp;
- Para la CFE se aprobaron 43 mil 486.90 mdp;
- Para PEMEX Perforación y Servicios se aprobaron 2 mil 716 mdp;
- Para PEMEX Exploración y Producción se aprobaron 168 mil 436 mdp;
- Para PEMEX Corporativo se aprobaron 5 mil 422 mdp;
- Para PEMEX Fertilizantes se aprobaron 444 mdp;
- Para PEMEX Etileno se aprobaron 1 mil 786 mdp;
- Para PEMEX Logística se aprobaron 4 mil 449 mdp;

- Para PEMEX Transformación Industrial, se aprobaron 21 mil 369 mdp;
- Para el IMSS se aprobaron 8 mil 484.64 mdp; y
- Para el ISSSTE se aprobaron 1 mil 560 mdp.

c) Los programas contenidos en los anexos del decreto aprobatorio del PEF:

- Para Anexo 1. Medio Ambiente y Recursos Naturales, se aprobaron 75 mdp;
- Para Anexo 4. Erogaciones plurianuales para proyectos de infraestructura, se aprobaron 8 mil 801.50 mdp;
- Para Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada, se aprobaron 10 mil 934.20 mdp;
- Para el Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se aprobaron 3 mil 755.30 mdp;
- Para el Anexo 11.1. Distribución de Recursos por entidad federativa, se aprobaron 7 mil 964.90 mdp;
- Para el Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, se aprobaron 5 mil 539.86 mdp;
- Para el Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes, se aprobaron 800 mdp;
- Para el Anexo 20. Recursos para la Prevención, detección y sanación de las fallas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos, se aprobaron 333.99 mdp;
- Para el Anexo 21. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se aprobaron 100 mdp;
- Para el Anexo 21.1. Distribución del Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad, se aprobaron 500 mdp;
- Para el Anexo 21.2. Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional, se aprobaron 17 mil 852.23 mdp;
- Para el Anexo 23. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios, se aprobaron 189.50 mdp;
- Para el Anexo 29. Conservación y Mantenimiento Carretero, se aprobaron 12 mil 804.69 mdp;
- Para el Anexo 30. Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 58 mil 437.81 mdp;
- Para el Anexo 30.1. Consolidación de las Universidades Interculturales, se aprobaron 85.40 mdp;
- Para el Anexo 30.2. Instituciones Estatales de Cultura, se aprobaron 150 mdp;
- Para el Anexo 31. Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas, se aprobaron 5 mil 623.41 mdp;
- Para el Anexo 38.1. Ampliaciones en Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras, se aprobaron 6 mil 544.30 mdp;
- Para el Anexo 38.2 Sistema de Transporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y Otros, se aprobaron 699.80 mdp;

- Para el Anexo 41. Ampliaciones a Ramo 12 SALUD, se aprobaron 195 mdp;
- Para el Anexo 44. Ampliaciones a Ramo 16 SEMARNAT, se aprobaron 475 mdp;
- Para el Anexo 44.1. Proyectos de Infraestructura Hidráulica, se aprobaron 175 mdp;
- Para el Anexo 46. Ampliaciones a ramo 21 TURISMO, se aprobaron 200 mdp;
- Para el Anexo 46.1. Proyectos de TURISMO, se aprobaron 200 mdp y
- Para el Anexo 54.1. Ampliaciones a Cultura, se aprobaron 300 mdp.

En los cuadros No.1 y 2, se expone el presupuesto identificado consolidado para las entidades del país y la Ciudad de México.

Cuadro No.1. Distribución del Gasto Identificado Consolidado en México, 2017 - 2018. (Millones de pesos). Parte I.								
Ramos	2017 PEF	2018 PPEF	2018 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2017 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2018 PPEF	2018 PPEF / 2017 PEF	2018 PEF / 2017 PEF	2018 PEF / 2018 PPEF
	Millones de pesos			Variación real				
A) Gasto Federalizado								
Participaciones Federales 1/	742,566.22	609,586.41	811,933.62	69,367.39	202,347.21	-17.91	9.34	33.19
Aportaciones Federales	652,127.60	651,861.76	688,341.78	36,214.18	36,480.02	-0.04	5.55	5.60
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	6,500.59	6,177.59	7,554.68	1,054.09	1,377.09	-4.97	16.22	22.29
Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos Totales	50,175.81	52,528.28	52,529.28	2,353.47	1.00	4.69	4.69	0.00
Total Aportaciones y Participaciones Federales	1,451,370.22	1,320,154.04	1,560,359.36	108,989.13	240,205.32	-9.04	7.51	18.20
B) Gasto Centralizado								
a) Gasto Ramos Administrativos y Autónomos								
Poder Judicial	69,477.23	77,266.39	71,366.39	1,889.16	-5,900.00	11.21	2.72	- 7.64
IFE	15,071.18	25,015.33	24,215.33	9,144.15	- 800.00	65.98	60.67	- 3.20
SAGARPA	5,025.01	5,202.37	5,923.20	898.18	720.83	3.53	17.87	13.86
SCT	46,718.41	50,641.20	56,435.60	9,717.19	5,794.40	8.40	20.80	11.44
Economía	303.98	310.93	310.93	6.95	-	2.29	2.29	-
SEP	1,079.49	1,109.33	1,149.33	69.84	40.00	2.76	6.47	3.61
SALUD	5,213.01	5,508.82	5,703.83	490.82	195.00	5.67	9.42	3.54
STPS	509.47	567.46	567.46	57.98	-	11.38	11.38	-
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	198.79	209.82	209.82	11.03	-	5.55	5.55	-
SEMARNAT	566.53	600.04	600.04	33.51	0.00	5.91	5.91	0.00
PGR	1,813.01	1,773.45	1,773.45	- 39.56	-	-2.18	- 2.18	-
SEDESOL	3,263.03	3,403.53	3,403.53	140.49	-	4.31	4.31	-
TFJFA	2,462.69	2,881.83	2,931.83	469.14	50.00	17.02	19.05	1.74
CONACYT	2,117.23	2,506.14	2,506.14	388.91	0.00	18.37	18.37	0.00
CULTURA	102.80	99.96	99.96	-2.84	-	-2.76	- 2.76	-
Gasto Centralizado por ramos Total	153,921.88	177,096.60	177,196.83	23,274.96	100.23	15.06	15.12	0.06
b) Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión								
Total GOBERNACIÓN	123.37	52.74	52.74	- 70.63	-	- 57.25	- 57.25	-
Total RELACIONES EXTERIORES	96.50	106.57	106.57	10.07	-	10.43	10.43	-
Total SHCP	655.26	765.56	765.56	110.29	-	16.83	16.83	-0.00
Total SEDENA	5,708.98	5,364.10	5,364.10	- 344.88	-	-6.04	-6.04	- 0.00
Total SAGARPA	167.90	37.88	37.88	- 130.02	-	- 77.44	- 77.44	-
Total SCT	66,747.48	61,375.13	61,673.72	-5,073.76	298.59	-8.05	- 7.60	0.49
Total ECONOMÍA	667.72	732.31	720.84	53.12	- 11.47	9.67	7.96	- 1.57
Total SEP	1,514.46	1,797.66	1,905.35	390.89	107.69	18.70	25.81	5.99
Total SALUD	86.22	289.60	365.82	279.60	76.22	235.89	324.29	26.32
Total MARINA	3,391.51	2,893.12	2,893.12	- 498.39	-	-14.70	- 14.70	-
Total SEMARNAT	8,266.39	11,700.13	12,025.13	3,758.74	325.00	41.54	45.47	2.78
Total PGR	69.87	57.05	57.05	- 12.82	-	- 18.35	- 18.35	-
Total ENERGÍA	2,041.68	2,263.76	54.40	-1,987.28	-2,209.36	10.88	- 97.34	- 97.60
Total SEDESOL	3.00	3.20	3.20	0.20	-	6.67	6.67	-
Total TURISMO	656.24	897.60	1,097.60	441.36	200.00	36.78	67.26	22.28
Total CONACYT	84.42	97.48	97.48	13.06	-	15.47	15.47	-
Total CFE	36,525.29	43,486.90	43,486.90	6,961.61	-	19.06	19.06	-
Total Pemex Perforación y Servicios	2,716.00	2,716.00	2,716.00	-	-	-	-	-
Total Pemex-Exploración y Producción	168,436.00	168,436.00	168,436.00	-	-	-0.00	-0.00	-
Total Pemex Corporativo	5,422.00	5,422.00	5,422.00	-	-	-0.00	-0.00	-
Total Pemex Fertilizantes	444.00	444.00	444.00	-	-	-0.00	-0.00	-
Total Pemex Etileno	1,786.00	1,848.96	1,786.00	-	- 62.96	3.53	0.00	-3.41
Total Pemex Logística	4,449.00	4,449.00	4,449.00	-	-	-0.00	-0.00	-
Total Pemex Transformación Industrial	21,369.00	21,369.00	21,369.00	-	-	0.00	0.00	-
Total IMSS	7,125.67	8,484.64	8,484.64	1,358.97	-	19.07	19.07	-
Total ISSSTE	1,500.00	1,560.00	1,560.00	60.00	-	4.00	4.00	-
Total programas y proyectos de inversión (Incluye SCT)	273,306.49	285,275.24	283,700.37	10,393.88	-1,574.87	4.38	3.80	- 0.55

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación y el Anexo de Decreto de PEF 2018.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Cuadro No. 1. Distribución del Gasto Identificado Consolidado en México, 2017 - 2018. (Millones de pesos). Parte II.								
Ramos	2017 PEF	2018 PPEF	2018 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2017 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2018 PPEF	2018 PPEF / 2017 PEF	2018 PEF / 2017 PEF	2018 PEF / 2018 PPEF
	Millones de pesos			Variación real				
c) Anexos del Decreto del PEF								
Anexo 1. Medio Ambiente y Recursos Naturales	-	75.00	75.00	75.00	-	-	-	-
Anexo 4 Erogaciones plurianuales para proyectos de infraestructura	100.00	120.00	8,801.50	8,701.50	8,681.50	20.00	8,701.50	7,234.58
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada	5,594.30	10,934.20	10,934.20	5,339.90	-	95.45	95.45	-
Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	3,650.90	3,717.10	3,755.30	104.40	38.20	1.81	2.86	1.03
Anexo 11.1 Distribución de los Recursos por entidad federativa	7,701.20	5,844.90	7,964.90	263.70	2,120.00	- 24.10	3.42	36.27
Anexo 12. Programa de Ciencia y Tecnología e Innovación	5,383.41	5,497.90	5,539.86	156.45	41.96	2.13	2.91	0.76
Anexo 20. Recursos para la prevención, detección y sanación de las faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.	-	333.99	333.99	333.99	-	-	-	-
Anexo 21. Ramo 23 Provisiones salariales y económicas	-	100.00	100.00	100.00	-	-	-	-
Anexo 20.4 Fondo Metropolitano	16,920.16	-	-	-16,920.16	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 21.1 Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad	447.00	-	500.00	53.00	500.00	-100.00	11.86	-
Anexo 20.2 Fondo para el fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal	8,996.23	-	-	-8,996.23	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 21.2 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional	16,920.16	-	17,852.23	-	17,852.23	-100.00	-	-
Anexo 23. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios	139.50	-	189.50	50.00	189.50	-100.00	35.84	-
Anexo 29. Conservación y Mantenimiento Carretero	12,170.41	12,804.69	12,804.69	634.28	-	5.21	5.21	-
Anexo 38.1 Ampliaciones en infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras	5,974.70	-	6,544.30	569.60	6,544.30	-100.00	9.53	-
Anexo 38.2. Sistema de Transporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y Otros	787.00	-	699.80	- 87.20	699.80	-100.00	- 11.08	-
Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	600.00	-	800.00	200.00	800.00	-100.00	33.33	-
Anexo 30. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	55,767.24	58,437.80	58,437.81	2,670.57	0.01	4.79	4.79	0.00
Anexo 30. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	81.49	85.40	85.40	3.90	-	4.79	4.79	-
Anexo 30.2. Instituciones Estatales de Cultura	150.00	150.00	150.00	-	-	-	-	-
Anexo 30. Distribución del Programa de fortalecimiento de los Servicios Estatales en Salud.	3,300.00	-	-	-3,300.00	-	-100.00	-100.00	-
Anexo 31 Programa Hidráulico: Subsidios para entidades Federativas	5,223.75	5,473.43	5,623.41	399.66	149.98	4.78	7.65	2.74
Anexo 41. Ampliaciones al ramo 12 Salud	-	-	195.00	195.00	195.00	-	-	-
Anexo 44. Ampliaciones al ramo 16 SEMARNAT	-	-	475.00	475.00	475.00	-	-	-
Anexo 44.1 Proyectos de infraestructura hidráulica	-	-	175.00	175.00	175.00	-	-	-
Anexo 46. Ampliaciones al ramo 21 Turismo	-	-	200.00	200.00	200.00	-	-	-
Anexo 46.1 Proyectos de Turismo	-	-	200.00	200.00	200.00	-	-	-
Anexo 54.1. Ampliaciones a Cultura	450.00	-	300.00	-150.00	300.00	-100.00	- 33.33	-
Gasto del Proyecto de Decreto del PEF (No incluye SCT y el Anexo 20)	114,405.17	90,549.71	113,611.59	-793.58	23,061.88	-20.85	-0.69	25.47
Gasto total Centralizado a)+ b) +c)	541,633.53	552,921.55	574,508.79	32,875.25	21,587.24	2.08	6.078	3.90
Gasto público consolidado total Identificado (A+B)	1,993,003.76	1,873,075.58	2,134,868.15	141,864.39	261,792.56	-6.02	7.12	13.98

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación y el Anexo de Decreto de PEF 2018.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

Cuadro. No.2. Distribución del gasto público identificado consolidado, para las entidades federativas y para la Ciudad de México, 2018. (Millones de pesos).

Entidad	A. Gasto total federalizado	B. Ramos administrativos autónomos	C. Programas y proyectos de inversión	D. Gasto total anexos de decreto	E. Gasto total centralizado (B+C+D)	F. Gasto total identificado (A+E)
Aguascalientes	17,710.21	838.36	-	1,403.03	2,241.40	19,951.61
Baja California	41,724.79	3,132.49	747.56	3,294.46	7,174.51	48,899.30
Baja California Sur	12,280.89	1,048.53	1,371.32	1,487.34	3,907.18	16,188.08
Campeche	16,306.53	2,800.57	29.84	1,444.56	4,274.97	20,581.50
Coahuila	35,375.38	2,606.29	1,061.45	3,277.49	6,945.23	42,320.62
Colima	11,192.54	904.38	1,784.90	2,120.53	4,809.80	16,002.34
Chiapas	73,440.01	4,630.16	2,963.40	4,892.54	12,486.10	85,926.11
Chihuahua	44,279.89	2,342.96	895.27	2,711.85	5,950.08	50,229.96
Ciudad de México	157,538.73	89,456.94	5,571.96	1,440.72	96,469.61	254,008.34
Durango	23,790.77	2,038.22	14.45	2,084.35	4,137.02	27,927.78
Guanajuato	62,168.19	4,506.97	4,415.19	2,870.25	11,792.41	73,960.59
Guerrero	51,519.48	2,502.81	2,115.90	3,718.93	8,337.64	59,857.12
Hidalgo	37,753.14	1,914.17	6,069.48	2,933.19	10,916.85	48,669.99
Jalisco	87,928.42	8,512.28	1,281.34	7,892.87	17,686.48	105,614.90
Estado de México	179,100.94	13,742.39	10,549.27	10,817.27	35,108.93	214,209.88
Michoacán	55,167.75	2,472.88	702.36	3,205.38	6,380.62	61,548.36
Morelos	22,472.11	983.72	999.74	2,484.74	4,468.20	26,940.32
Nayarit	16,639.71	912.01	854.67	3,794.53	5,561.21	22,200.92
Nuevo León	58,404.96	2,400.82	1,707.76	7,398.52	11,507.09	69,912.05
Oaxaca	60,584.73	5,500.75	2,885.63	2,633.27	11,019.66	71,604.39
Puebla	68,648.32	3,040.16	1,008.14	6,305.47	10,353.77	79,002.09
Querétaro	25,103.66	1,530.69	969.32	2,028.18	4,528.18	29,631.84
Quintana Roo	20,640.48	926.50	417.49	746.16	2,090.15	22,730.63
San Luis Potosí	34,472.49	2,387.42	190.04	3,406.23	5,983.69	40,456.18
Sinaloa	36,275.52	1,958.16	1,104.67	5,691.49	8,754.33	45,029.85
Sonora	37,834.92	1,672.39	2,203.08	3,952.61	7,828.07	45,662.99
Tabasco	37,350.02	1,715.38	2,138.00	2,501.73	6,355.11	43,705.12
Tamaulipas	45,995.15	2,537.79	2,564.11	3,471.39	8,573.30	54,568.45
Tlaxcala	17,245.91	726.37	12.98	1,094.63	1,833.98	19,079.89
Veracruz	99,076.53	3,254.37	9,754.46	6,586.06	19,594.90	118,671.43
Yucatán	25,451.60	2,620.61	308.86	3,076.68	6,006.14	31,457.75
Zacatecas	22,590.66	1,579.29	193.50	2,727.88	4,500.67	27,091.33
* Auditoría Superior de la Federación	353.24	-	-	-	-	353.24
** Evaluaciones	176.62	-	-	-	-	176.62
Pendientes de distribuir	23,765.06	-	-	-	-	23,765.06
NDG	-	-	10,219.86	-	10,219.86	10,219.86
Varios	-	-	206,594.38	-	206,594.38	206,594.38
Nacional	-	-	-	117.26	117.26	117.26
Total	1,560,359.36	177,196.83	283,700.37	113,611.59	574,508.79	2,134,868.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Anexo de Decreto de PEF 2018

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

Los cuadros 3 al 8 contienen la estructura del gasto público federal identificado para las entidades del país y la Ciudad de México.

A) GASTO FEDERALIZADO

Cuadro No.3. Gasto público Federalizado Aportaciones y Participaciones Federales Consolidado en México, 2017-2018. (Millones de pesos y variación real)								
Ramos	2017 PEF	2018 PPEF	2018 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2017 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2018 PPEF	2018 PPEF / 2017 PEF	2018 PEF / 2017 PEF	2018 PEF / 2018 PPEF
Ramo 28. Participaciones Federales.								
Fondo General de Participaciones	528,169.72	580,787.19	585,347.32	57,177.60	4,560.12	9.96	10.83	0.79
Fondo de Fomento Municipal	26,654.64	28,799.21	29,027.22	2,372.58	228.01	8.05	8.90	0.79
IEPS o Participaciones Específicas en el IEPS	12,923.12	-	14,233.09	1,309.97	14,233.09	-100.00	10.14	-
Reserva de Contingencia o Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,249.98	-	3,882.74	632.77	3,882.74	-100.00	19.47	-
Extracción de Petróleo ó 3.17% del Derecho Adicional sobre la Extracción de Petróleo	197.32	-	232.96	35.64	232.96	-100.00	18.06	-
Incentivo por el ISAN o ISAN	8,710.00	-	10,624.40	1,914.40	10,624.40	-100.00	21.98	-
Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diésel	22,063.34	-	22,405.52	342.18	22,405.52	-100.00	1.55	-
Fondo de Compensación	4,902.96	-	4,978.78	75.82	4,978.78	-100.00	1.55	-
Comercio Exterior ó 0.136% RFP	3,625.03	-	3,947.70	322.67	3,947.70	-100.00	8.90	-
Fondo de Fiscalización y/o Fiscalización Conjunta	33,318.30	-	36,284.02	2,965.73	36,284.02	-100.00	8.90	-
Fondo de Compensación del ISAN	2,340.88	-	2,488.65	147.77	2,488.65	-100.00	6.31	-
ISR Participaciones por el 100% de la recaudación del impuesto sobre la renta que se entre la federación, por el salario personal de las entidades	76,469.70	-	73,060.00	-3,409.70	73,060.00	-100.00	-4.46	-
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	2,029.40	-	2,151.30	-	-	0.00	0.00	0.00
Otros Incentivos derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal	17,911.84	-	23,269.90	5,358.07	23,269.90	-100.00	29.91	-
Total de Participaciones Federales 1/	742,566.22	609,586.41	811,933.62	69,367.39	202,347.21	-17.91	9.34	33.19
Ramo 33. Aportaciones Federales.								
FASSA	87,686.40	87,686.40	93,385.76	5,699.36	5,699.36	0.00	6.50	6.50
FAIS	67,420.24	67,420.24	73,421.45	6,001.21	6,001.21	0.00	8.90	8.90
FAIS Municipal y de las DTFD (FISM)	59,247.92	59,247.92	64,521.70	5,273.78	5,273.78	0.00	8.90	8.90
FAIS Estatal (FISE)	8,172.31	8,172.31	8,899.75	727.43	727.43	0.00	8.90	8.90
FORTAMUN	68,297.17	68,297.17	74,376.44	6,079.27	6,079.27	0.00	8.90	8.90
FAM	21,962.71	21,696.87	23,628.16	1,665.44	1,931.28	-1.21	7.58	8.90
FAM Educación Básica	7,745.70	7,498.44	8,165.89	420.19	667.45	-3.19	5.42	8.90
FAM Inf. Ed. Media Superior y Superior	4,236.45	4,217.87	4,593.31	356.86	375.44	-0.44	8.42	8.90
FAM Asistencia Social	9,980.56	9,980.56	10,868.95	888.39	888.39	0.00	8.90	8.90
FASP	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FAETA	6,540.87	6,540.87	6,894.76	353.89	353.89	0.00	5.41	5.41
FAETA Tecnológica	4,166.55	4,166.55	4,429.44	262.89	262.89	0.00	6.31	6.31
FAETA Adultos	2,374.31	2,374.31	2,465.32	91.00	91.00	0.00	3.83	3.83
FAFEF	37,316.49	37,316.49	40,638.11	3,321.62	3,321.62	0.00	8.90	8.90
FONE	355,903.72	355,903.72	368,997.11	13,093.39	13,093.39	0.00	3.68	3.68
FONE (Servicios Personales)	323,069.28	323,069.28	335,104.99	12,035.71	12,035.71	0.00	3.73	3.73
FONE (Otros de Gasto Corriente)	10,749.61	10,749.61	10,749.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE (Gasto de Operación)	12,843.70	12,843.70	13,458.76	615.06	615.06	0.00	4.79	4.79
FONE (Fondo de Compensación)	9,241.13	9,241.13	9,683.76	442.63	442.63	0.00	4.79	4.79
Total de Aportaciones Federales	652,127.60	651,861.76	688,341.78	36,214.18	36,480.02	-0.04	5.55	5.60
Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas.								
Zonas Metropolitanas	3,240.17	3,240.17	3,268.70	28.52	28.52	-	0.88	0.88
Proyectos de Desarrollo Regional (Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca)	423.00	100.00	1,950.00	1,527.00	1,850.00	- 76.36	360.99	1,850.00
Total del ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	6,500.59	6,177.59	7,554.68	1,054.09	1,377.09	- 4.97	16.22	22.29
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos								
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos Totales	50,175.81	52,528.28	52,529.28	2,353.47	1.00	4.69	4.69	0.00
Total Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	50,175.81	52,528.28	52,529.28	2,353.47	1.00	4.69	4.69	0.00
Total Aportaciones y Participaciones Federales	1,451,370.22	1,320,154.04	1,560,359.36	108,989.13	240,205.32	- 9.04	7.51	18.20

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación y el Anexo de Decreto de PEF 2018.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

1/ Diario Oficial de la Federación 20 Diciembre 2017. Estimaciones ramos 28 y 33.

B) GASTO CENTRALIZADO

a) GASTO RAMOS ADMINISTRATIVOS Y AUTÓNOMOS

Cuadro No.4. Distribución del Gasto Centralizado consolidado por ramos, para los Estados del país y la Ciudad de México, 2017- 2018. (Millones de pesos)								
Ramos	2017 PEF	2018 PPEF	2018 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2017 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2018 PPEF	2018 PPEF / 2017 PEF	2018 PEF /2017 PEF	2018 PEF / 2018 PPEF
	Millones de pesos			Variación real				
Poder Judicial Total	69,477.23	77,266.39	71,366.39	1,889.16	-5,900.00	11.21	2.72	-7.64
INE total	15,071.18	25,015.33	24,215.33	9,144.15	- 800.00	65.98	60.67	-3.20
Apoyo a la función pública y buen gobierno	3.63	3.46	3.46	-0.17	-	-4.80	-4.80	-
Elevar el ingreso de los productores y el empleo rural / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	230.63	230.81	230.81	0.17	-	0.08	0.08	-
Impulso a la reconversión productiva en materia agrícola, pecuaria y pesquera / Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	2,011.38	2,140.78	2,140.78	129.40	-	6.43	6.43	-
Universidad Autónoma de Chapingo	2,671.50	2,717.20	3,410.94	739.44	693.74	1.71	27.68	25.53
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	107.87	110.12	137.21	29.34	27.09	2.09	27.20	24.60
SAGARPA total	5,025.01	5,202.37	5,923.20	898.18	720.83	3.53	17.87	13.86
Total delegaciones	241.55	250.86	250.86	9.31	-	3.86	3.86	-
Subdelegaciones totales	62.43	60.07	60.07	-2.36	-	-3.79	-3.79	-
Economía total	303.98	310.93	310.93	6.95	-	2.29	2.29	-
Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	167.00	177.70	177.70	10.71	-	6.41	6.41	-
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	912.50	931.63	971.63	59.13	40.00	2.10	6.48	4.29
SEP total	1,079.49	1,109.33	1,149.33	69.84	40.00	2.76	6.47	3.61
SALUD	5,213.01	5,508.82	5,703.83	490.82	195.00	5.67	9.42	3.54
SALUD total	5,213.01	5,508.82	5,703.83	490.82	195.00	5.67	9.42	3.54
Delegación Federal	509.47	567.46	567.46	57.98	-	11.38	11.38	-
STPS total	509.47	567.46	567.46	57.98	-	11.38	11.38	-
Programa de Apoyo a la Vivienda	198.79	209.82	209.82	11.03	-	5.55	5.55	-
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano total	198.79	209.82	209.82	11.03	-	5.55	5.55	-
Actividades de Apoyo Administrativo totales	47.60	44.74	44.74	-2.86	-	-6.00	-6.00	-
Regulación Ambiental	515.13	551.70	551.70	36.57	-	7.10	7.10	-
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	3.62	3.40	3.40	-0.22	-	-6.00	-6.00	-
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.19	0.20	0.20					
SEMARNAT total	566.53	600.04	600.04	33.51	0.00	5.91	5.91	0.00
Delegación Estatal	1,813.01	1,773.45	1,773.45	- 39.56	-	-2.18	-2.18	-
PGR total	1,813.01	1,773.45	1,773.45	- 39.56	-	-2.18	-2.18	-
Atención a Jornaleros Agrícolas totales	24.77	27.49	27.49	2.72	-	10.99	10.99	-
Empleo Temporal (PET) total	85.21	93.02	93.02	7.82	-	9.17	9.17	-
3X1 para Migrantes totales	73.81	79.36	79.36	5.55	-	7.51	7.51	-
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	517.23	523.73	523.73	6.51	-	1.26	1.26	-
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,547.30	2,664.69	2,664.69	117.38	-	4.61	4.61	-
Pensión para Adultos Mayores	14.72	15.24	15.24	0.52	-	3.50	3.50	-
SEDESOL total	3,263.03	3,403.53	3,403.53	140.49	-	4.31	4.31	-
Impartición de Justicia	2,462.69	2,881.83	2,931.83	469.14	50.00	17.02	19.05	1.74
TFJFA total	2,462.69	2,881.83	2,931.83	469.14	50.00	17.02	19.05	1.74
CONACYT	2,437.50	2,506.14	2,506.14	68.64	0.00	2.82	2.82	0.00
CONACYT total	2,437.50	2,506.14	2,506.14	68.64	0.00	2.82	2.82	0.00
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. 2/	102.80	99.96	99.96	-2.84	-	-2.76	-2.76	-
CULTURA total	102.80	99.96	99.96	-2.84	-	-2.76	-2.76	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.
PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.
2/Hasta el año 2016, esta unidad responsable formaba parte del ramo de la SEP, a partir de 2017 se encuentra en el ramo 48 Cultura.

Cuadro No.5. Distribución del Gasto Centralizado del ramo de la SCT, para los Estados del país y la Ciudad de México, 2017- 2018. (Millones de pesos)								
Ramos	2017 PEF	2018 PPEF	2018 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2017 PEF	Diferencial 2018 PEF - 2018 PPEF	2018 PPEF / 2017 PEF	2018 PEF / 2017 PEF	2018 PEF / 2018 PPEF
	Millones de pesos			Variación real				
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.87	4.96	4.96	0.09	-	1.89	1.89	-
Función Pública	4.87	4.96	4.96	0.09	-	1.89	1.89	-
Derecho de Vía	360.77	316.87	316.87	-43.89	-	-12.17	-12.17	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	5,274.30	6,049.98	6,049.98	775.68	-	14.71	14.71	-
Proyectos de construcción de carreteras	12,678.97	15,213.30	16,466.59	3,787.62	1,253.29	19.99	29.87	8.24
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	7,079.93	7,822.61	7,842.61	762.68	20.00	10.49	10.77	0.26
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales	3,464.60	-	1,853.58	-	1,853.58	- 100.00	-46.50	#¡DIV/0!
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	6,190.99	4,550.00	7,967.52	1,776.53	3,417.52	-26.51	28.70	75.11
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	290.31	213.91	213.91	-76.40	-	-26.32	-26.32	-
Programa de Empleo Temporal (PET)	755.96	792.14	792.14	36.18	-	4.79	4.79	-
Transporte por Carretera	36,095.83	34,958.81	41,503.21	5,407.38	6,544.40	- 3.15	14.98	18.72
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	240.65	90.85	90.85	- 149.80	-	-62.25	-62.25	-
Administración Portuaria Integral	824.23	823.60	23.60	- 800.63	- 800.00	- 0.08	-97.14	-97.13
Transporte por agua y puertos	1,064.88	914.45	114.45	- 950.43	- 800.00	-14.13	-89.25	-87.48
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	144.56	131.41	131.41	-13.15	-	- 9.09	- 9.09	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	3.21	3.21	3.21	-	-	-	-	-
Proyectos de infraestructura económica de Aeropuertos/Proyectos de construcción de aeropuertos / Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria/ Actividades de apoyo administrativo	5,836.68	5,813.40	5,863.40	26.72	50.00	- 0.40	0.46	0.86
Transporte Aéreo	5,984.45	5,948.02	5,998.02	13.57	50.00	- 0.61	0.23	0.84
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	24.90	24.85	24.85	- 0.05	-	- 0.21	- 0.21	-
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	1,786.07	7,531.43	7,531.43	5,745.36	-	321.68	321.68	-
Transporte por Ferrocarril	1,810.97	7,556.29	7,556.29	5,745.31	-	317.25	317.25	-
Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	98.52	88.58	88.58	- 9.95	-	-10.09	-10.09	-
Programa México conectado	19.37	18.21	18.21	- 1.16	-	- 6.00	- 6.00	-
Comunicaciones	117.89	106.78	106.78	-11.11	-	- 9.42	- 9.42	-
Actividades de apoyo administrativo	608.10	520.06	520.06	-88.04	-	-14.48	-14.48	-
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	387.64	363.43	363.43	-24.21	-	- 6.25	- 6.25	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	263.78	268.41	268.41	4.63	-	1.75	1.75	-
Otros Relacionados con Transporte	1,259.52	1,151.90	1,151.90	- 107.62	-	- 8.54	- 8.54	-
SCT total	46,338.41	50,641.20	56,435.60	10,097.19	5,794.40	9.29	21.79	11.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación 2018.

PEF/ Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF/ Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación propuesto a la Cámara de Diputados, por Ejecutivo Federal.

b) PROGRAMAS PRESUPEUSTARIOS CON PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Cuadro No.6. Distribución del presupuesto público federal, correspondiente a los programas y proyectos de inversión, por ramos consolidado, 2018. (Millones de pesos).	
Ramos	Gasto 2018 PEF
SEGOB	52.74
Relaciones Exteriores	106.57
SHCP	765.56
Distribuido Geográficamente	299.54
Varios Programas	355.83
Ndg	110.19
SEDENA	5,364.10
Distribuido Geográficamente	4,174.76
Varios Programas	1,188.25
Ndg	1.09
SAGARPA	37.88
SCT	61,673.72
Distribuido Geográficamente	31,666.28
Varios Programas	30,007.44
ECONOMÍA	720.84
Distribuido Geográficamente	228.56
Varios Programas	460.65
Ndg	31.63
SEP	1,905.35
Distribuido Geográficamente	380.70
Varios Programas	1,524.66
SALUD	365.82
MARINA	2,893.12
Distribuido Geográficamente	2,308.43
Ndg	584.68
SEMARNAT	12,025.13
Distribuido Geográficamente	10,851.64
Varios Programas	1,173.49
PGR	57.05
ENERGÍA	54.40
Distribuido Geográficamente	22.40
Varios Programas	32.00
SEDESOL	3.20
TURISMO	1,097.60
Distribuido Geográficamente	730.10
Varios Programas	367.50
CONACYT	97.48
CFE	43,486.90
Distribuido Geográficamente	17,986.22
Varios Programas	16,008.42
Ndg	9,492.26
Petróleos Mexicanos (Corporativo)	5,422.00
Distribuido Geográficamente	176.71
Varios Programas	5,245.29
Pemex Etileno	1,786.00
Pemex Exploración y Producción	168,436.00
Varios Programas	168,436.00
Pemex Fertilizantes	444.00
Distribuido Geográficamente	399.71
Varios Programas	44.29
Pemex Logística	4,449.00
Distribuido Geográficamente	1,779.69
Varios Programas	2,669.31
Pemex Perforación y Servicios	2,716.00
Varios Programas	2,716.00
Pemex Transformación Industrial	21,369.00
Distribuido Geográficamente	19,624.93
Varios Programas	1,744.07
IMSS	8,484.64
Distribuido Geográficamente	4,962.60
Varios Programas	3,522.04
ISSSTE	1,560.00
Distribuido Geográficamente	453.40
Varios Programas	1,106.60
Gasto de los programas y proyectos de inversión (No Incluye SCT)	283,700.37

Elaborado por el Subdirección de Análisis Económico de la Subdirección de Investigación y Análisis, dentro de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por la Cámara de Diputados.

d) ANEXOS DEL DECRETO APROBATORIO

Cuadro No.7. Gasto identificado en los Anexos del Decreto del PEF, para los Entidades del país y la Ciudad de México, 2018. (Millones de pesos). Parte I.			
Anexo	Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Gasto total 2018 PEF
Anexo 1. Medio ambiente y recursos naturales	Protección y conservación del Archipiélago de Revillagigedo, Colima		75.00
Total anexo 1. Medio ambiente y recursos naturales			75.00
Anexo 4 Erogaciones plurianuales para proyectos de infraestructura			8,801.50
Total anexo 4 Erogaciones plurianuales para proyectos de infraestructura			8,801.50
Anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada			10,934.20
Total anexo 5A. Proyectos de Asociación Público-Privada			10,934.20
Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable			3,755.30
Total anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable			3,755.30
Anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Concurrencia con entidades federativas		2,000.20
	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva		486.40
	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (Ejecución Nacional)		447.90
	Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales		2,597.80
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)		45.10
	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria		2,387.50
Total anexo 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa			7,964.90
Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación			5,539.86
Total anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación			5,539.86
Anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes	Programa Nacional de Becas		800.00
Total del anexo 17. Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes			800.00
Anexo 20. Recursos para la prevención, detención y sanación de faltas administrativas hechos de corrupción, así como para su fiscalización y control de recursos públicos	Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en la Ciudad de México		333.99
Total anexo 20. Recursos para la prevención, detención y sanación de faltas administrativas hechos de corrupción, así como para su fiscalización y control de recursos públicos			333.99
Anexo 21. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	Proyectos de Desarrollo Regional	Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional	100.00
Total anexo 21. Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas			100.00
Anexo 21.1 Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad			500.00
Total del anexo 21.1 Fondo para la accesibilidad en el transporte público, para las personas con discapacidad			500.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de los Anexos del Decreto de PEF, para el ejercicio fiscal 2018.

Cuadro No.7. Gasto identificado en los Anexos del Decreto del PEF, para los Entidades del país y la Ciudad de México, 2018. (Millones de pesos). Parte II.			
Anexo	Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Gasto total 2018 PEF
Anexo 21.2 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional			17,852.23
Total anexo 21.2 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional			17,852.23
Anexo 23. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios			189.50
Total del anexo 23. Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades y Municipios			189.50
Anexo 29. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera		8,040.78
	Conservación y Estudios y Proyectos de caminos rurales y carreteras alimentadoras		4,763.91
Total anexo 29. Conservación y Mantenimiento Carretero			12,804.69
Anexo 30. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR511)		58,437.81
Total anexo 30. Subsidio Ordinario para Organismos descentralizados Estatales			58,437.81
Anexo 30. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales	S267 Programa de fortalecimiento de la calidad educativa (Universidades Interculturales)		85.40
Total anexo 30. 1. Consolidación de las Universidades Interculturales			85.40
Anexo 30.2. Instituciones Estatales de Cultura	Ciudades Patrimonio (S268)		150.00
Total anexo 30.2. Instituciones Estatales de Cultura			150.00
Anexo 31. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable		3,614.35
	Subsidios Hidroagrícolas		2,009.06
Total anexo 31. Programa Hidráulico Subsidios para entidades federativas			5,623.41
Anexo 38.1 Ampliaciones en infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras			6,544.30
Total anexo 38.1 Ampliaciones en infraestructura carretera, caminos rurales y carreteras alimentadoras			6,544.30
Anexo 38.2. Sistema de Transporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y Otros	Carretera		399.80
	Puertos		250.00
	Aeropuertos		50.00
Total anexo 38.2. Sistema de Transporte Colectivo, Ferroviarios, Puertos y Otros			699.80
Anexo 41. Ampliaciones al ramo 12 Salud			195.00
Total anexo 41. Ampliaciones al ramo 12 Salud			195.00
Anexo 44, Ampliaciones al ramo 16 SEMARNAT			150.00
Anexo 44, Ampliaciones al ramo 16 SEMARNAT			150.00
Anexo 44.1 Proyectos de infraestructura hidráulica			325.00
Anexo 44.1 Proyectos de infraestructura hidráulica			325.00
Anexo 46. Ampliaciones al ramo 21 Turismo			200.00
Anexo 46. Ampliaciones al ramo 21 Turismo			200.00
Anexo 46.1 Proyectos de Turismo			200.00
Anexo 46.1 Proyectos de Turismo			200.00
Anexo 54.1. Ampliaciones a Cultura	Proyectos Estatales		7.50
	Proyectos Municipales		15.00
	Proyectos no Gubernamentales		277.50
Total del anexo 54.1. Ampliaciones a Cultura			300.00
Total de los Anexos contenidos en el Proyecto de Decreto del PEF (No incluye SCT, los Anexos 4 y 21)			113,611.59

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de los Servicios de Investigación y Análisis adscrito a la Dirección General de los Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados con información de los Anexos del Decreto de PEF, para el ejercicio fiscal 2018.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Sen. Sylvia Leticia Martínez Elizondo
Presidente

Sen. Oscar Román Rosas González
Secretario

Dip. María Esther Guadalupe Camargo Félix
Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa
Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Integrantes

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Lic. José María Hernández Vallejo
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Mtra. Avelina Morales Robles
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

M. en E. Reyes Tépac M.
Subdirector

C. Martha Amador Quintero
C. Dolores García Flores
Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Lic. Diana Gabriela Ramírez Avalos
Analistas
C. Margarita Rodríguez Palacios
Capturista